

21

OBJETIVO DE LA REUNION:

FECHA:

ACTA No.

| | | |
|---------------------|-----------------|----|
| Consejo de Gobierno | Mayo 10 de 2021 | 03 |
|---------------------|-----------------|----|

LUGAR:

HORA INICIO

HORA FINALIZACIÓN

| | | |
|-------------------------|-----------|-----------|
| Sesión Virtual Vía Zoom | 7:00 a.m. | 9:54 a.m. |
|-------------------------|-----------|-----------|

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Instalación y saludo del señor Gobernador
4. Aprobación del Proyecto de Ordenanza por medio del cual se modifica la ordenanza 011 de 2020 y se realizan ajustes al Plan Departamental de Desarrollo 2020 - 2024, "Cundinamarca Región Que Progresa
5. Revisión por la Alta Dirección del SIGC.
6. Comité Coordinador de Control Interno
7. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Dr. Diego Alejandro Londoño – Jefe de Gabinete un cordial saludo e inicia con:

1. Llamado a lista y verificación del quorum

Después de realizar el llamado a lista y contar con la asistencia de todos los convocados a este Consejo de Gobierno, el doctor Diego Alejandro procede a dar la palabra al señor Gobernador, para que realice la instalación y brinde un saludo con anuncios generales para todos.

2- Lectura y aprobación del orden del día.

El Dr. Londoño, lee el orden del día y pone a consideración de los participantes, el cual es aprobado por unanimidad.

3- Instalación y saludo del señor Gobernador

Brinda un cordial saludo a todos los participantes del Consejo de Gobierno e inicia su intervención.

Indica que a través de los doctores Diego y Adriana se deben dividir todas provincias en los secretarios y así realizar un monitoreo más rápido y real en toda la semana y así mismo organizar unas mesas de trabajo no solo con los que se han manifestado sino también con los que han visto afectados porque se debe escuchar a todos sin interés político, así como hoy vamos a estar en el municipio Gachacipa escuchando a los transportadores y jóvenes también escucharemos a todos los pequeños y grandes productores esto coordinado por Diego, Juan Gabriel y Viviana porque la mayor perdidas es para los pequeños productores que viven del día a día de sus productos que piden no más bloqueos para sí poder trabajar.

Esta mañana cundinamarca inicia con una vía cerrada con paso intermitente en el sosiego – Madrid ya el alcalde se moviliza a este sitio, así como también paso intermitente en Tabio ya los corredores hacia Tunja, la vía al llano como Soacha - Funza se encuentran desbloqueados esto quiere decir que han entendido que no es posible seguir así porque los más afectados sin duda son los pequeños productores.

Seguiremos mostrando que Cundinamarca avanza no podemos detener nuestra labor y entrega de ayudas al departamento frente a los compromisos adquiridos en el plan de desarrollo.

El Señor Gobernador termina su intervención y cede la palabra para continuar con el orden del día.

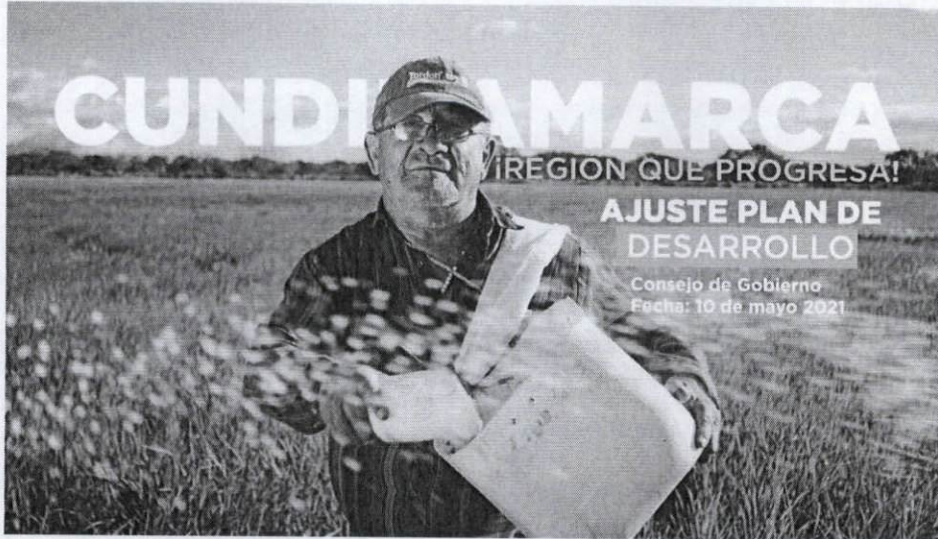
Dr. Londoño, agradece al señor Gobernador y continúa con el orden del día, dando la palabra al Dr., Carlos Daza Secretario de Planeación:

4- Aprobación del Proyecto de Ordenanza por medio del cual se modifica la ordenanza 011 de 2020 y se realizan ajustes al Plan Departamental de Desarrollo 2020 - 2024, "Cundinamarca Región Que Progresa"

Dr. Daza, agradece el uso de la palabra, brinda un cordial saludo a todos los participantes del Consejo e inicia su intervención:

Hoy nos reunimos con la intención de dar cumplimiento a la ley 152/1994 y sus Decretos reglamentarios en uno de sus puntos relacionados con la validación de las recomendaciones emitidas en los conceptos favorables de las corporaciones autónomas y el consejo territorial de planeación para la modificación del Plan de Desarrollo Departamental, teniendo en cuenta las consideraciones normativas y técnicas que justifican el ajuste como lo son: el nuevo sistema de regalías, la adopción y puesta en marcha del catálogo presupuestal, las acciones específicas en materia de reactivación económica y el proceso que realizamos de seguimiento y evaluación. En este orden se debe aprobar en consejo de gobierno el proyecto de Ordenanza para poder ser radicado ante la Asamblea Departamental.

22
/



Vamos a tratar durante la exposición los siguientes puntos.

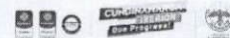
INDICE
AJUSTE PDD

- 1 Componente Estratégico
- 2 Componente Financiero
- 3 Cumplimiento Normativo
- 4 Proyecto de Ordenanza

COMPONENTE ESTRATÉGICO

AJUSTE DE LAS METAS DE PRODUCTO
Resumen

| | Meta Inicial | Meta Nueva | Metas Eliminadas, Modificadas y/o Transferidas | Meta Final |
|---|--------------|------------|--|------------|
| Agencia Catastral de Cundinamarca | 0 | 2 | 0 | 2 |
| Agencia de comercialización de Cundinamarca | 6 | 1 | 0 | 7 |
| Agencia para la paz y la convivencia | 3 | 0 | 0 | 3 |
| Agencia Pública de empleo | - | 1 | 0 | 1 |
| Alta Consejería para la Felicidad | 3 | 0 | 0 | 3 |
| Beneficencia de Cundinamarca | 3 | 0 | 0 | 3 |
| Control interno | 2 | 0 | 2 | 0 |
| Corporación social de Cundinamarca CSC | 2 | 0 | 0 | 2 |



Recuerden que los planes de desarrollo tienen una sinergia entre dos componentes el estratégico que es donde se encuentran las metas y el componente financiero que es la asignación de los recursos de las metas y así poder cumplir con las intenciones plasmadas.

El componente estratégico ya revisados por ustedes con el siguiente balance: se creó 2 metas para la agencia catastral ya que esta entidad fue creada posterior a la aprobación del plan, igual para las agencia de comercialización se creó 1 meta y se trasladó 6 metas que estaban a cargo de la secretaría de competitividad, 1 meta nueva para la agencia de empleo hay un caso particular que es la oficina de control interno tenían 2 metas aprobadas pero se eliminan debido a un concepto de la secretaría jurídica del departamento como del DAFF.

COMPONENTE ESTRATÉGICO

AJUSTE DE LAS METAS DE PRODUCTO
Resumen

| | Meta Inicial | Metas Nuevas | Metas Eliminadas, Inmovilizadas y trasladadas | Meta Final |
|--|--------------|--------------|---|------------|
| EPC | 23 | 0 | 0 | 23 |
| IDACO | 6 | 0 | 0 | 6 |
| IDECLIT | 36 | 0 | 0 | 36 |
| DEPORTES | 27 | 0 | 0 | 27 |
| Instituto de Protección y Bienestar Animal | 0 | 2 | 0 | 2 |
| Instituto de Infraestructura J.C.C.U | 13 | 0 | 0 | 13 |
| Integración regional | 6 | 0 | 0 | 6 |
| Mujer y Género | 7 | 0 | 0 | 7 |

COMPONENTE ESTRATÉGICO

AJUSTE DE LAS METAS DE PRODUCTO
Resumen

| | Meta Inicial | Metas Nuevas | Metas Eliminadas, Inmovilizadas y trasladadas | Meta Final |
|---------------------------------------|--------------|--------------|---|------------|
| Secretaría Hábitat y Vivienda | 14 | 0 | 2 | 12 |
| Secretaría Agricultura y Des. Rural | 15 | 0 | 2 | 13 |
| Secretaría de Ambiente | 26 | 0 | 0 | 26 |
| Secretaría de Asuntos internacionales | 4 | 0 | 0 | 4 |
| Secretaría Ciencia, tecnología e INNO | 8 | 0 | 0 | 8 |
| Secretaría de educación | 42 | 0 | 14 | 28 |
| Secretaría Función Pública | 4 | 0 | 0 | 4 |
| Secretaría de Gobierno | 21 | 2 | 1 | 22 |

Se trasladan 2 metas al instituto de protección animal ya que esta entidad fue creada posterior a la aprobación del plan, las secretarías de hábitat y vivienda al igual que la secretaria de agricultura elimina o traslada 2 metas, la secretaria de educación es la que más cambios tiene inicialmente tenía 42 metas hoy tiene 28 metas algunas ellas de ellas fueron fusionadas, eliminadas o trasladadas, la secretaria de gobierno creo 2 metas eliminó 1 queda al final con 22 metas, las demás entidades quedan con sus metas respectivas.

COMPONENTE ESTRATÉGICO

AJUSTE DE LAS METAS DE PRODUCTO
Resumen

| | Meta Inicial | Metas Nuevas | Metas Eliminadas, Inmovilizadas y trasladadas | Meta Final |
|---------------------------------------|--------------|--------------|---|------------|
| Secretaría de Minas Energía y gas | 8 | 0 | 0 | 8 |
| Secretaría de Planeación | 10 | 0 | 3 | 7 |
| Secretaría de Prensa y Comunicaciones | 3 | 0 | 0 | 3 |
| Secretaría de Salud | 42 | 0 | 0 | 42 |
| Secretaría de TIC | 16 | 0 | 1 | 15 |
| Secretaría Desarrollo Inclusión | 46 | 1 | 0 | 47 |
| Secretaría General | 9 | 1 | 0 | 10 |

COMPONENTE ESTRATÉGICO

AJUSTE DE LAS METAS DE PRODUCTO
Resumen

| | Meta Inicial | Metas Nuevas | Metas Eliminadas, Inmovilizadas y trasladadas | Meta Final |
|--|--------------|--------------|---|------------|
| Secretaría Jurídica | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Secretaría Competitividad y Des. Económico | 19 | 0 | 7 | 12 |
| Transporte y Movilidad | 11 | 0 | 0 | 11 |
| UAE Pensiones de Cundinamarca | 3 | 0 | 0 | 3 |
| UAE Gestión del riesgo de Cundinamarca | 8 | 1 | 0 | 10 |
| TOTAL METAS | 445 | 2 | 11 | 430 |

*24 metas eliminadas

La Secretaría de Planeación reduce 3 metas de las iniciales 1 de ellas se traslada a la Unidad de Riesgo previo concepto de la secretaria jurídica, la Secretaría TIC reduce 1 meta pasa de 16 a 15 metas, la secretaria de desarrollo social aumenta 1 meta pasa de 46 a 47 metas, la secretaria general aumenta 1 meta, secretaria de competitividad reduce, elimina o fusiona 7 metas pasa de 19 a 12, unidad de riesgos aumenta 1 que fue la traslada y queda con 10 metas.

Entonces nuestro Plan de Desarrollo tenía inicialmente 445 metas, ahora con las modificaciones realizadas tendremos un total de 430, de las cuales 24 metas fueron eliminadas, importante informarles que este trabajo fue de manera conjunta entre la secretaria de planeación y cada una de las dependencias de la gobernación de cundinamarca desde el mes de noviembre que además del trabajo general en el plan de desarrollo aprovechamos en hacer ajustes a otros instrumentos que no están en el plan que no están en el proyecto de ordenanza pero que son indispensables en poder trabajar que ustedes mismos hicieron en el costeo de metas, es decir que este propósito que teníamos ha sido participativo y que sus equipos de trabajo han sido capacitados a través

de asistencias técnicas para lograr este resultado y así poder cumplir de manera acertada nuestro Plan de Desarrollo que es el propósito en común.

COMPONENTE ESTRATÉGICO

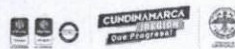
AJUSTE DE LAS METAS DE
+ Bien Estar
Resumen

14 metas ajustadas **4** metas creadas por creación de metas de producto nuevas

COMPONENTE FINANCIERO

METODOLOGIA

- 1 Validación de fuentes y usos por meta
- 2 Identificación de inflexibilidades y su financiación
- 3 Homologación metas al Catálogo de Clasificación del Gasto Público
- 4 Revisión y ajuste a proyección de recursos
- 5 Dispersión de recursos definitivos por meta y por fuente
- 6 Ajuste al Plan Plurianual de Inversiones



Respecto al componente estratégico tenemos 14 metas de Bienestar ajustadas y 4 metas creadas por inclusión de metas de productos nuevas.

En la metodología financiera se siguieron los pasos expuestos uno a uno.

PLAN PLURIANUAL

DE INVERSIONES POR PROGRAMAS Y FUENTES

| | CENTRAL | DECENTRALIZADO | SGP | SGR | OTROS | TOTAL |
|--|-----------|----------------|-----------|---------|---------|-----------|
| + Bien Estar | 1.847.898 | 211.351 | 4.501.703 | 308.896 | 180.080 | 6.929.728 |
| Acceso a soluciones de vivienda | 33.255 | 0 | 0 | 13.257 | 66.752 | 113.264 |
| Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas | 5.910 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.910 |
| Calidad y fomento de la educación superior | 228.742 | 0 | 0 | 300 | 17.599 | 247.362 |
| Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media | 518.033 | 0 | 0 | 0 | 62.788 | 5.077.680 |
| Cierre de brechas para el goce efectivo de derechos fundamentales de la población en condición de discapacidad | 0 | 0 | 0 | 192.289 | 0 | 13.444 |
| Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias | 20.581 | 0 | 0 | 0 | 5.250 | 25.831 |
| Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de | 20.3210 | 0 | 0 | 0 | 2.332 | 205.542 |

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS Y FUENTES

| | CENTRAL | DECENTRALIZADO | SGP | SGR | OTROS | TOTAL |
|--|---------|----------------|--------|-----|-------|---------|
| + Bien Estar | 25.330 | 0 | 0 | 0 | 248 | 25.377 |
| Formación y preparación de deportistas | 3.154 | 0 | 0 | 0 | 540 | 3.694 |
| Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial | 2.200 | 0 | 11.459 | 0 | 2.361 | 16.016 |
| Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Educación | 0 | 4.156 | 0 | 0 | 0 | 6.156 |
| Fortalecimiento del buen gobierno para el resguardo y garantía de los derechos humanos | 902 | 0 | 0 | 150 | 0 | 1.052 |
| Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural cundinamarqués | 7.224 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7.224 |
| Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad | 91.109 | 205.196 | 0 | 0 | 0 | 296.304 |
| Inspección, vigilancia y control | 4.642 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4.642 |
| Ordenamiento territorial y desarrollo urbano | 45.756 | 0 | 0 | 0 | 1.200 | 46.956 |

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS Y FUENTES

| | CENTRAL | DECENTRALIZADO | SGP | SGR | OTROS | TOTAL |
|--|---------|----------------|---------|-------|-------|---------|
| + Bienestar | 230 | 0 | 0 | 0 | 0 | 230 |
| Productividad y competitividad de las empresas colombianas | 5.354 | 0 | 0 | 0 | 1.013 | 6.367 |
| Promoción al acceso a la justicia | 83.561 | 0 | 0 | 0 | 0 | 83.561 |
| Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos | 741 | 0 | 0 | 0 | 0 | 741 |
| Protección Social | 563.304 | 0 | 171.312 | 2.900 | 0 | 737.516 |
| Seguridad de transporte | 4.459 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4.459 |

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS Y FUENTES

| | CENTRAL | DECENTRALIZADO | SGP | SGR | OTROS | TOTAL |
|---|---------|----------------|-----|---------|-----------|-----------|
| + Competitividad | 818.623 | 179.809 | 0 | 124.908 | 5.622.892 | 6.786.232 |
| Acceso y desarrollo productivo del sector de gas combustible | 1.857 | 0 | 0 | 6.000 | 9.393 | 17.250 |
| Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | 0 | 0 | 0 | 2.200 | 386.357 | 395.757 |
| Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media | 210 | 0 | 0 | 0 | 0 | 210 |
| Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria | 4.349 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4.349 |
| Consolidación de una institucionalidad habitadora para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI) | 420 | 0 | 0 | 1.500 | 0 | 2.320 |
| Consolidación productiva del sector de energía eléctrica | 6.809 | 0 | 0 | 0 | 3.120 | 9.929 |
| Consolidación productiva del sector minero | 1.331 | 0 | 0 | 0 | 1.359 | 2.690 |
| Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial | 4.350 | 0 | 0 | 26.743 | 0 | 31.093 |

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS Y FUENTES

| + Competitividad | CENTRAL | DESCENTRALIZADO | SGP | SGR | OTROS | TOTAL |
|--|---------|-----------------|-----|--------|--------|---------|
| Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional | 27.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 27.100 |
| Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.050 | 163.470 |
| Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial | 1.757 | 162.420 | 0 | 0 | 10.823 | 13.579 |
| Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Minas y Energía | 1.126 | 0 | 0 | 0 | 8.290 | 9.416 |
| Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Transporte | 400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 400 |
| Generación de una cultura que valore y gestione el conocimiento y la innovación | 900 | 0 | 0 | 33.745 | 0 | 34.645 |
| Generación y formalización del empleo | 7.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7.000 |
| Inclusión productiva de pequeños productores rurales | 92.924 | 0 | 0 | 22.804 | 600 | 116.328 |
| Infraestructura productiva y comercialización | 10.758 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10.758 |

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS Y FUENTES

| + Competitividad | CENTRAL | DESCENTRALIZADO | SGP | SGR | OTROS | TOTAL |
|---|---------|-----------------|-----|--------|----------|-----------|
| Infraestructura vial primaria | 310.369 | 0 | 0 | 0 | 5.197.54 | 5.507.911 |
| Infraestructura vial regional | 269.722 | 17.699 | 0 | 14.247 | 2 | 301.459 |
| Investigación con calidad e impacto | 441 | 0 | 0 | 12.319 | 0 | 13.759 |
| Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural | 2.643 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.643 |
| Productividad y competitividad de las empresas colombianas | 71.542 | 0 | 0 | 0 | 1.923 | 73.465 |
| Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos | 7.638 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7.638 |
| Seguridad de transporte | 19.615 | 0 | 0 | 0 | 0 | 19.615 |
| Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales | 13.298 | 0 | 0 | 0 | 0 | 13.298 |

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS Y FUENTES

| - Sostenibilidad | CENTRAL | DESCENTRALIZADO | SGP | SGR | OTROS | TOTAL |
|--|---------|-----------------|---------|--------|---------|---------|
| Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | 438.421 | 0 | 103.828 | 71.194 | 158.269 | 671.802 |
| Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | 272.379 | 0 | 95.564 | 2.000 | 213.732 | 640.212 |
| Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos | 70.919 | 0 | 0 | 0 | 6.446 | 79.365 |
| Consolidación productiva del sector de energía eléctrica | 4.478 | 0 | 0 | 0 | 1.480 | 5.958 |
| Educación Ambiental | 2.260 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.260 |
| Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional | 55 | 0 | 0 | 0 | 0 | 55 |
| Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Inclusión Social y Reconocimiento | 149 | 0 | 0 | 0 | 0 | 149 |
| Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos | 2.794 | 0 | 0 | 0 | 150 | 2.934 |
| Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima | 10.50 | 0 | 0 | 0 | 1.681 | 11.730 |

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS Y FUENTES

| - Sostenibilidad | CENTRAL | DESCENTRALIZADO | SGP | SGR | OTROS | TOTAL |
|---|---------|-----------------|-------|--------|--------|---------|
| Gestión del riesgo de desastres y emergencias | 42.809 | 0 | 0 | 10.647 | 57.904 | 111.360 |
| Gestión integral del recurso hídrico | 0 | 0 | 0 | 0 | 76.104 | 76.104 |
| Inclusión productiva de pequeños productores rurales | 45.610 | 0 | 0 | 0 | 672 | 6.282 |
| Inspección, vigilancia y control | 323 | 0 | 6.752 | 0 | 0 | 7.075 |
| Productividad y competitividad de las empresas colombianas | 6.923 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6.923 |
| Salud pública y prestación de servicios | 0 | 0 | 1.512 | 0 | 0 | 1.512 |
| Saneamiento agropecuario e inocuidad agroalimentaria | 4.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4.600 |
| Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales | 15.281 | 0 | 0 | 0 | 0 | 15.281 |

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS Y FUENTES

| + Integración | CENTRAL | DESCENTRALIZADO | SGP | SGR | OTROS | TOTAL |
|---|---------|-----------------|---------|--------|---------|-----------|
| Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | 438.421 | 0 | 103.828 | 25.000 | 512.761 | 1.180.010 |
| Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | 43.888 | 0 | 0 | 0 | 490.360 | 533.848 |
| Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial | 12.572 | 0 | 0 | 0 | 1.032 | 13.604 |
| Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana | 7.795 | 0 | 0 | 0 | 1.750 | 9.545 |
| Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima | 1.771 | 0 | 0 | 0 | 250 | 2.021 |
| Gestión del riesgo de desastres y emergencias | 3.570 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.570 |
| Gestión del riesgo de desastres y emergencias | 11.387 | 0 | 0 | 0 | 138 | 11.252 |
| Inclusión productiva de pequeños productores rurales | 308.455 | 0 | 0 | 0 | 0 | 308.455 |
| Infraestructura de transporte férreo | 69.345 | 0 | 0 | 0 | 0 | 69.345 |
| Infraestructura productiva y comercialización | 105.979 | 0 | 0 | 9.000 | 0 | 114.979 |
| Infraestructura vial primaria | 25.947 | 0 | 0 | 0 | 0 | 25.947 |
| Infraestructura y servicios de logística de | | | | | | |

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS Y FUENTES

| + Integración | CENTRAL | DESCENTRALIZADO | SGP | SGR | OTROS | TOTAL |
|---|---------|-----------------|-----|-------|--------|--------|
| Levantamiento y actualización de información estadística de calidad | 1.184 | 0 | 0 | 0 | 400 | 1.584 |
| Ordenamiento territorial y desarrollo urbano | 3.263 | 0 | 0 | 0 | 7.666 | 10.929 |
| Prestación de servicios de transporte público de pasajeros | 50.958 | 0 | 0 | 6.800 | 11.800 | 69.558 |
| Productividad y competitividad de las empresas colombianas | 13.044 | 0 | 0 | 0 | 573 | 13.617 |

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS Y FUENTES

| + Gobernanza | CENTRAL | DESCENTRALIZADO | SGP | SGR | OTROS | TOTAL |
|--|---------|-----------------|-----|-----|-------|---------|
| Aseguramiento y administración del Sistema General de la Seguridad Social en Salud – SGSSS | 807.156 | 0 | 0 | 0 | 0 | 807.156 |
| Defensa jurídica del Estado | 55.985 | 0 | 0 | 0 | 0 | 55.985 |
| Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional | 1.154 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.154 |
| Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) | 22.242 | 0 | 0 | 0 | 0 | 22.242 |
| Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial | 339.992 | 0 | 0 | 0 | 0 | 339.992 |
| Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana | 74.045 | 0 | 0 | 0 | 5.300 | 79.345 |
| Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Comunicaciones | 21.350 | 0 | 0 | 0 | 0 | 21.350 |
| Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector educación | 264 | 0 | 0 | 0 | 0 | 264 |

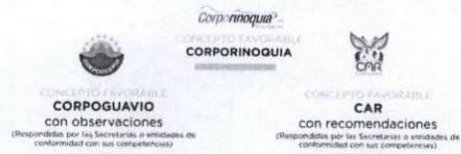
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS Y FUENTES

| + Gobernanza | CENTRAL | DESCENTRALIZADO | SGP | SGR | OTROS | TOTAL |
|--|---------|-----------------|--------|--------|--------|---------|
| Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Inclusión Social y Reconocimiento | 501 | 0 | 0 | 0 | 0 | 501 |
| Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Transporte | 5.155 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.155 |
| Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos | 21.400 | 0 | 0 | 0 | 600 | 22.000 |
| Generación de la información geográfica del territorio nacional | 0 | 834 | 0 | 0 | 43.000 | 43.834 |
| Gestión del riesgo de desastres y emergencias | 1.062 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.062 |
| Gestión del riesgo de desastres y emergencias | 417 | 0 | 0 | 0 | 0 | 417 |
| Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad | 0 | 0 | 12.354 | 0 | 0 | 12.354 |
| Inspección, vigilancia y control | 1.172 | 0 | 0 | 0 | 300 | 1.472 |
| Justicia transicional | 1.534 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.534 |
| Levantamiento y actualización de información estadística de calidad | 2.852 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.852 |
| Ordenamiento territorial y desarrollo urbano | 489.979 | 0 | 15.720 | 40.533 | 0 | 546.232 |

TOTAL GENERAL
PLAN FUNDACIONAL DE INVERSIÓN
POR PROGRAMAS Y FUENTES

| CENTRAL | SGP | OTROS |
|----------------|-----------|------------|
| 5.649.559 | 4.633.806 | 6.706.152 |
| DECENTRALIZADO | SGR | TOTAL |
| 392.094 | 460.571 | 17.840.182 |

**CUMPLIMIENTO
LEY 152 DEL 94**



Concedió favorable del CTPC con recomendaciones
en la ejecución de algunas metas

**PROYECTO DE ORDENANZA No.
De 2021**

Por la cual se modifica la ordenanza 011 del 2020 y
se realizan ajustes al plan departamental de
desarrollo 2020 – 2024
Cundinamarca, ¡Región Que Progresa!

Nota: Sección y modo blanco por parte de la secretaría jurídica

RESUMEN DEL AJUSTE

| Artículo | De la ordenanza 011 de 2020 | ¿Se modifica? |
|------------------|-------------------------------|------------------|
| Artículo primero | Adopción | No |
| Artículo segundo | Contenido del plan | No |
| Artículo tercero | Marco estratégico | No |
| Artículo cuarto | Plan estratégico | Si |
| Artículo quinto | Componente Financiero | Si |
| Artículo sexto | Seguimiento | No |
| Artículo séptimo | Facultades para el Gobernador | No |
| Artículo octavo | Infraestructura | No |
| Artículo noveno | Vigencias | No |

Con esto resumimos entonces lo que significa el ajuste al Plan de Desarrollo “Cundinamarca Región que Progresa”, y lo colocaremos a consideración de la Asamblea Departamental y para el día de hoy lo sometemos para la aprobación del consejo de gobierno para poderlo radicar oficialmente.

Dr. Daza le comenta al Dr. Diego si le parece de preguntar a los miembros del consejo si tienen alguna duda o pregunta del ajuste realizado al plan para ello los directivos de la secretaría de planeación se encuentran para resolverla.

Dr. Diego da espacio para escuchar si hay alguna pregunta.

Dr. Orjuela realiza una precisión que junto con la secretaría de planeación se creó un párrafo que genera una especie de ultra actividad, es decir a las metas que van a suprimir sobre las cuales ya se están adelantando proceso de contratación esas metas no van a quedar eliminadas sino hasta que esos procesos o contratos hayan terminado o estén liquidados de alguna manera la ordenanza prevé esta situación

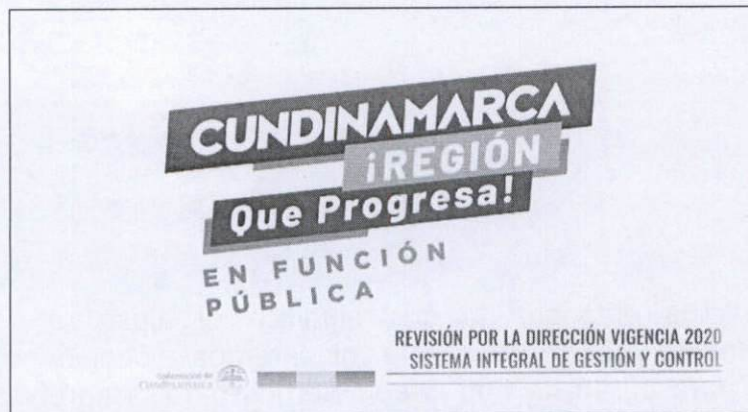
Dr. Clavijo pregunta de los parámetros para asistir a la asamblea frente a las exposiciones o intervenciones que deban realizar las secretarías, el Dr daza le informa que en el día de hoy los diputados realizaran esa distribución en las sesiones extraordinarias que quedan en la agenda y sabrán si asistirán todos los secretarios o solo los que presentan

ajustes a las metas y ya con la agenda la secretaría de planeación informara y realizara una sesión para explicar la metodología a seguir.

El proyecto de Ordenanza es sometido para validar su aprobación en cada uno de los componentes por el Dr Diego Garcia Jefe de Gabinete el cual es aprobado por unanimidad por cada uno de los integrantes del Consejo de gobierno.

Dr. Diego agradece al Dr. Daza así como al equipo de trabajo de la secretaría de planeación por el trabajo realizado y por al avance al plan de desarrollo departamental, continúa con el orden del día, dando la palabra a la Dra. Paula Susana Ospina Secretaria de Función Pública.

5- Revisión por la Alta Dirección del SIGC



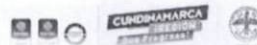
Dra Paula, saluda a los miembros del consejo e informa que esta revisión por la dirección del sistema integrado de gestión y control es normativo que la gobernación es la número uno en sistemas de calidad, estamos certificados en la ISO 45001-9001 y anualmente se deben conocer los resultados que existieron para este caso el año 2020 por la alta dirección de los temas importantes de los 24 procesos que existen y 2 en construcción que es referente a los procesos que lidera cada uno de ustedes como secretarios de despacho y que nosotros articulamos desde la secretaría de función pública.

Por el chat del gabinete les acabo de enviar una encuesta para que por favor la diligencien esto para temas de la auditoría que este año nos visitará.

A continuación les mostrare los temas que vamos abordar en la siguiente diapositiva.

TEMAS A DESARROLLAR

1. Estado de las acciones de las revisiones previas por la dirección.
2. Cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al SIGC.
3. Necesidades y expectativas de las partes interesadas ISO 45001:2018.
4. Requisitos legales aplicables y otros requisitos ISO 45001:2018.
5. Riesgos y las oportunidades de la organización ISO 45001:2018.
6. El desempeño y la eficacia del sistema.
7. La adecuación de los recursos para mantener el sistema de gestión eficaz.
8. La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades y estado del plan de tratamiento de riesgos.
9. Oportunidades de mejora.
10. Las comunicaciones pertinentes con las partes interesadas, incluídas las quejas o retroalimentaciones.
11. Cumplimiento del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma. Decreto 1072 De 2015.
12. Conclusiones



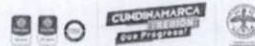
Se tienen dos objetivos específicos para integrar el SIGC y es que nos tenemos que certificar en la norma ambiental y en la norma seguridad de la información.

A continuación mostrare un video de lo que estamos realizando frente a la norma ambiental para hacer más efectivo el conocimiento a todos los secretarios de despacho. Este es el link del video presentado. :

<https://drive.google.com/drive/folders/1Q3LDEGhpUWX0xC7MiR-z8ejQuHwCU8> -

Ya visualizado el video volvemos a las diapositivas

ESTADO DE LAS ACCIONES DE LAS REVISIONES PREVIAS POR LA DIRECCIÓN



En el año 2020 realizamos unas recomendaciones a la alta dirección a cada uno de los procesos y de ello tenemos como conclusión lo que observamos en las siguiente diapositivas.

1. IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA GOBERNACIÓN
(Del: DGE, Sen. General, y Sen. Fomento Público)

Presupuesto de Ingresos 17%

Se realizó el diagnóstico de gestión de la información de la Gobernación de Cundinamarca y se identificó la necesidad de implementar el Sistema de Gestión de la Información de la Gobernación (SIGIG) en el primer semestre del 2016, para el desarrollo de los procesos de gestión de la información de la Gobernación.

Se definió el alcance del proyecto SIGIG, el cual se centrará en la implementación del SIGIG en el primer semestre del 2016, para el desarrollo de los procesos de gestión de la información de la Gobernación.

ACCIÓN # 3247

Responsables:
Gobernación de Cundinamarca (Sen. Fomento Público, Sen. de IEC, Sen. General)

2. DESARROLLAR EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
(Del: Sen. Fomento Público, Sen. General, Sen. Ambiente y Medio Ambiente)

Presupuesto de Ingresos 17%

Se realizó el diagnóstico de gestión ambiental de la Gobernación de Cundinamarca y se identificó la necesidad de desarrollar el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en el primer semestre del 2016, para el desarrollo de los procesos de gestión ambiental de la Gobernación.

Se definió el alcance del proyecto SGA, el cual se centrará en la implementación del SGA en el primer semestre del 2016, para el desarrollo de los procesos de gestión ambiental de la Gobernación.

3. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
(Del: Sen. Fomento Público, Sen. General, Sen. Ambiente y Medio Ambiente)

Presupuesto de Ingresos 17%

Se realizó el diagnóstico de gestión de la participación ciudadana de la Gobernación de Cundinamarca y se identificó la necesidad de promover la participación ciudadana en el primer semestre del 2016, para el desarrollo de los procesos de gestión de la participación ciudadana de la Gobernación.

Se definió el alcance del proyecto de promoción de la participación ciudadana, el cual se centrará en la implementación de actividades de promoción de la participación ciudadana en el primer semestre del 2016, para el desarrollo de los procesos de gestión de la participación ciudadana de la Gobernación.

4. FORTALECER EL PLAN ESTRATEGICO DE GOBIERNO
(Del: Sen. Fomento Público, Sen. General, Sen. Ambiente y Medio Ambiente)

Presupuesto de Ingresos 17%

Se realizó el diagnóstico de gestión del Plan Estratégico de Gobierno de la Gobernación de Cundinamarca y se identificó la necesidad de fortalecer el Plan Estratégico de Gobierno en el primer semestre del 2016, para el desarrollo de los procesos de gestión del Plan Estratégico de Gobierno de la Gobernación.

Se definió el alcance del proyecto de fortalecimiento del Plan Estratégico de Gobierno, el cual se centrará en la implementación de actividades de fortalecimiento del Plan Estratégico de Gobierno en el primer semestre del 2016, para el desarrollo de los procesos de gestión del Plan Estratégico de Gobierno de la Gobernación.

5. CONTINUAR CON LA ASISTENCIA DE LA SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE LAS OPERACIONES
(Del: Sen. Fomento Público, Sen. General, Sen. Ambiente y Medio Ambiente)

Presupuesto de Ingresos 17%

Se realizó el diagnóstico de gestión de la asistencia de la Sub Gerencia de Gestión de las Operaciones de la Gobernación de Cundinamarca y se identificó la necesidad de continuar con la asistencia de la Sub Gerencia de Gestión de las Operaciones en el primer semestre del 2016, para el desarrollo de los procesos de gestión de la asistencia de la Sub Gerencia de Gestión de las Operaciones de la Gobernación.

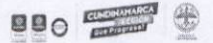
Se definió el alcance del proyecto de asistencia de la Sub Gerencia de Gestión de las Operaciones, el cual se centrará en la implementación de actividades de asistencia de la Sub Gerencia de Gestión de las Operaciones en el primer semestre del 2016, para el desarrollo de los procesos de gestión de la asistencia de la Sub Gerencia de Gestión de las Operaciones de la Gobernación.

6. CONTINUAR CON LA ASISTENCIA DE LAS SEDES OPERATIVAS
(Del: Sen. Fomento Público, Sen. General, Sen. Ambiente y Medio Ambiente)

Presupuesto de Ingresos 17%

Se realizó el diagnóstico de gestión de la asistencia de las sedes operativas de la Gobernación de Cundinamarca y se identificó la necesidad de continuar con la asistencia de las sedes operativas en el primer semestre del 2016, para el desarrollo de los procesos de gestión de la asistencia de las sedes operativas de la Gobernación.

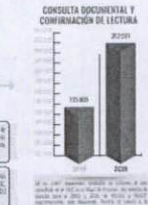
Se definió el alcance del proyecto de asistencia de las sedes operativas, el cual se centrará en la implementación de actividades de asistencia de las sedes operativas en el primer semestre del 2016, para el desarrollo de los procesos de gestión de la asistencia de las sedes operativas de la Gobernación.



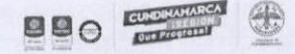
7. IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA GOBERNACIÓN
(Del: Sen. Fomento Público, Sen. General, Sen. Ambiente y Medio Ambiente)

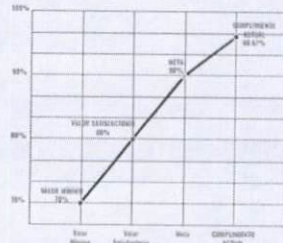
Se realizó el diagnóstico de gestión de la información de la Gobernación de Cundinamarca y se identificó la necesidad de implementar el Sistema de Gestión de la Información de la Gobernación (SIGIG) en el primer semestre del 2016, para el desarrollo de los procesos de gestión de la información de la Gobernación.

Se definió el alcance del proyecto SIGIG, el cual se centrará en la implementación del SIGIG en el primer semestre del 2016, para el desarrollo de los procesos de gestión de la información de la Gobernación.



CAMBIOS EN LAS CUESTIONES EXTERNAS E INTERNAS QUE SEAN PERTINENTES AL SIGC

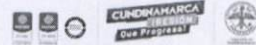




El 98.67% de los requisitos legales aplicables en SG-SST identificadas, se cumplen por la Gobernación de Cundinamarca, superando los valores mínimos y satisfactorios del 50 y el 80% correspondientes, logrando así superar la meta del 80%.

En el procedimiento A-SST-FR-012 se establece la metodología para identificación, actualización y evaluación del cumplimiento de requisitos legales aplicables, creando como soporte de identificación y evaluación los siguientes formatos:

A-SST-FR-036 Matriz de Requisitos Legales y de Otro Índice
A-SST-FR-035 Informe Evaluación de Cumplimiento de Requisitos Legales en Seguridad y Salud en el Trabajo

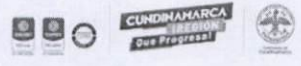


Hay unos riesgos y oportunidades en la organización que son transversales a todos los procesos como lo observamos en la siguiente exposición.

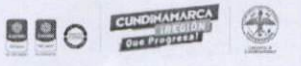
OPORTUNIDAD
Oportunidad e consulta de circunstancias que pueden conducir a la mejora del desempeño de la SST.

RIESGO
Cualquier tipo de afectación en el cumplimiento del objetivo del proceso.

| ACCIÓN PARA ADECUAR RIESGOS | ACCIÓN PARA ADECUAR OPORTUNIDADES | ACCIÓN PARA ADECUAR RIESGOS | ACCIÓN PARA ADECUAR OPORTUNIDADES | ACCIÓN PARA ADECUAR RIESGOS | ACCIÓN PARA ADECUAR OPORTUNIDADES |
|--|---|--|---|--|--|
| SS11 | SS09 | SS08 | SS04 | SS05 | SS03 |
| RIESGO: Incumplimiento de los requisitos legales. DESCRIPCIÓN: Es posible que por no tener los recursos suficientes se afecte la realisar actividades de corte legal. | RIESGO: Incumplimiento en atención de actividades del plan de trabajo. DESCRIPCIÓN: Es posible que no se cumplan las actividades que por ley deben realizarse para cumplimiento del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. | RIESGO: Fugados de la exposición de los riesgos laborales por parte de los servidores públicos. DESCRIPCIÓN: Es posible que los servidores públicos se vean expuestos a situaciones que afecten su salud y seguridad. | RIESGO: Proliferación de casos laborales por posibles contagios por COVID-19 dentro de la entidad. DESCRIPCIÓN: Puede ocurrir que el personal de la Gobernación de Cundinamarca que cumple funciones y actividades relacionadas con el presente, entienda la emergencia sanitaria por causa de la presencia del virus Coronavirus COVID-19, no sea garantado el cumplimiento de sus labores del trabajo que deben prestarse de manera presencial, resulten contagiados por COVID-19 aumentando el ausentismo y los inconvenientes laborales. | RIESGO: Falta de recursos humanos para los funcionarios y demás partes interesadas que difunden o apoyan el desarrollo e implementación del SG-SST. DESCRIPCIÓN: Es posible que por los recursos humanos limitados en el departamento de SG-SST, los recursos humanos, se trabaje sin el apoyo de los recursos humanos, lo que puede afectar el cumplimiento de las actividades que se desarrollan de manera presencial y por medio de la participación presencial por parte de los funcionarios de la Gobernación de Cundinamarca hacia el SG-SST. | RIESGO: Falta de recursos humanos, conocimientos e implementar nuevas tecnologías que faciliten la participación y Gestión de los Funcionarios Públicos en las actividades de PPF del SG-SST. DESCRIPCIÓN: Puede suceder que la falta de recursos humanos, conocimientos e implementar nuevas tecnologías que faciliten la participación y gestión de las actividades que se desarrollan de manera presencial y por medio de la participación presencial por parte de los funcionarios de la Gobernación de Cundinamarca hacia el SG-SST. |



DESEMPEÑO Y EFICACIA DEL SISTEMA



Indicadores de los procedimientos calificados con riesgo Alto y Medio

| PROCESO (CÓDIGO) | PROCESOS CALIFICADOS CON RIESGO ALTO Y MEDIO | PROCESOS CALIFICADOS CON RIESGO ALTO Y MEDIO | PROCESOS CALIFICADOS CON RIESGO ALTO Y MEDIO |
|------------------|--|--|--|
| | Total | Alto | Medio |
| Financ - 004 | 3391 | 3 | 213 |
| Financ - 005 | 2321 | 7 | 58 |
| Seguridad - 006 | 2421 | 1 | 43 |

Nota: Fuente: Informe de Gestión - Proceso de Gestión de Riesgo - Alto y Medio de los procedimientos.

INDICADOR

PROCESOS CALIFICADOS CON RIESGO ALTO Y MEDIO

| PROCESO | ALTO | MEDIO | TOTAL |
|-----------------|------|-------|-------|
| Financ - 004 | 3 | 213 | 216 |
| Financ - 005 | 7 | 58 | 65 |
| Seguridad - 006 | 1 | 43 | 44 |

Nota: Fuente: Informe de Gestión - Proceso de Gestión de Riesgo - Alto y Medio de los procedimientos.

Riesgo Medio

El indicador que se requiere medir regularmente (diario) para determinar la capacidad del sistema de gestión de riesgos de mantenerse en el nivel de riesgo medio.

El indicador que se requiere medir regularmente (diario) para determinar la capacidad del sistema de gestión de riesgos de mantenerse en el nivel de riesgo alto.

Para el reporte de gestión de riesgos, se requiere que el indicador de riesgo medio sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

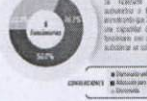
El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

El indicador de riesgo medio se requiere que sea menor a 100 y el indicador de riesgo alto sea menor a 50.

Condiciones de salud de los servidores públicos

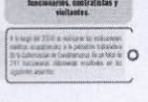


En la 217 empleados, se reporta un 100% de condiciones de salud en buenas, un 0% de condiciones de salud en malas y un 0% de condiciones de salud en muy malas.



En la 217 empleados, se reporta un 100% de condiciones de salud en buenas, un 0% de condiciones de salud en malas y un 0% de condiciones de salud en muy malas.

Resultados de las evaluaciones de las condiciones de trabajo de los servidores públicos en las unidades de trabajo de las oficinas, centralizadas y visitantes.



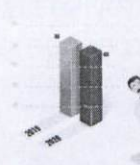
En la 217 empleados, se reporta un 100% de condiciones de trabajo en buenas, un 0% de condiciones de trabajo en malas y un 0% de condiciones de trabajo en muy malas.



En la 217 empleados, se reporta un 100% de condiciones de trabajo en buenas, un 0% de condiciones de trabajo en malas y un 0% de condiciones de trabajo en muy malas.

Reporte de accidentalidad.

En el año 2015 se presentaron 63 accidentes de trabajo, de los cuales 58 fueron de tipo físico y 5 de tipo psicológico.

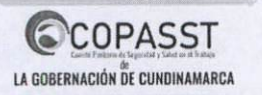


Reporte de enfermedad laboral.

En el año 2015 se presentaron 10 enfermedades laborales, de las cuales 8 fueron de tipo físico y 2 de tipo psicológico.

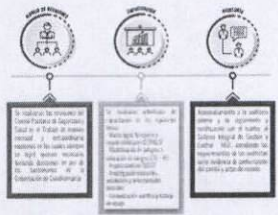


Consulta y Participación de los Trabajadores COPASST



- Resolución 010 de 2015 por el cual se establece la conformación del Comité Consultivo de Participación de los Trabajadores.
- Para la vigencia 2016 los cargos representantes en la entidad, fueron asignados por los siguientes funcionarios:

Los miembros del comité participarán en la investigación y gestión de casos de accidentes laborales, en la vigencia 2016 en la Gobernación de Cundinamarca.



Comité de Seguridad Vial PESV



- Revisión de los resultados de la gestión de los riesgos de seguridad vial.
- Revisión de los resultados de la gestión de los riesgos de seguridad vial.
- Revisión de los resultados de la gestión de los riesgos de seguridad vial.
- Revisión de los resultados de la gestión de los riesgos de seguridad vial.

| INDICADOR | Unidad | Meta | Realización | % Cumplimiento | Grado |
|---|--------|------|-------------|----------------|-------|
| Ejecución de actividades | 11 | 100 | 100 | 100% | 100% |
| Comunicación oportuna de riesgos | 11 | 100 | 100 | 100% | 100% |
| Entrenamiento de personal | 11 | 100 | 100 | 100% | 100% |
| Implementación de programas de seguridad vial | 11 | 100 | 100 | 100% | 100% |
| Monitoreo de la seguridad vial en las unidades de trabajo | 11 | 100 | 100 | 100% | 100% |
| Asesoría a unidades de trabajo | 11 | 100 | 100 | 100% | 100% |

Nota: Fuente: Informe de Gestión - Proceso de Gestión de Riesgo - Alto y Medio de los procedimientos.

Comité de Convivencia Laboral

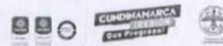
- Se realizó el primer taller de trabajo del Comité de Convivencia Laboral en la vigencia 2016.
- Se realizó el primer taller de trabajo del Comité de Convivencia Laboral en la vigencia 2016.
- Se realizó el primer taller de trabajo del Comité de Convivencia Laboral en la vigencia 2016.
- Se realizó el primer taller de trabajo del Comité de Convivencia Laboral en la vigencia 2016.

Análisis de casos

Tras el análisis de los casos de accidentes laborales, se concluyó que la mayoría de los accidentes se presentaron en las unidades de trabajo de las oficinas, centralizadas y visitantes.

LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS PARA MANTENER EL SISTEMA DE GESTIÓN EFICAZ

OPORTUNIDADES DE MEJORA

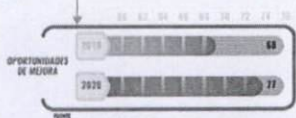


En las oportunidades de mejora en el año 2020 los procesos abordaron 77 oportunidades de mejora contra 68 respecto al año anterior demostrando que la metodología utilizada ha fortalecido los procesos.

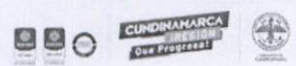
| nombre de estado por procesos | En 2019 | 2020 | Total |
|--|-----------|-----------|-------|
| Atención Técnica | 3 | 1 | |
| Atención al Ciudadano | 3 | 3 | |
| Comunicaciones | 1 | 1 | |
| Ordenamiento Estratégico y Articulación General | 1 | 1 | |
| Evaluación y Seguimiento | 1 | 1 | |
| Fortalecimiento Territorial | 3 | 3 | |
| Gestión Contractual | 1 | 2 | 2 |
| Gestión de Asesoría Institucional | 1 | 1 | |
| Gestión de la Memoria Corporativa | 2 | 2 | |
| Gestión de los Ingresos | 2 | 4 | 4 |
| Gestión de Recursos Humanos | 1 | 2 | 2 |
| Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo | 1 | 2 | 3 |
| Gestión del Bienestar y Desarrollo del Talento Humano | 1 | 1 | |
| Gestión Financiera | 3 | 3 | |
| Gestión Jurídica | 1 | 1 | |
| Gestión Tecnológica | 5 | 5 | |
| Integración Regional | 4 | 4 | |
| Planificación del Desarrollo Institucional | 1 | 1 | |
| Promoción de Ciencia, Tecnología e Innovación | 1 | 1 | |
| Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible | 1 | 1 | |
| Promoción del Desarrollo de Salud | 2 | 1 | 1 |
| Promoción del Desarrollo Educativo | 1 | 8 | 8 |
| Promoción del Desarrollo Social | 1 | 4 | 5 |
| Promoción del Transporte y la Movilidad | 1 | 1 | |
| Total | 68 | 77 | |

ACCIONES TOMADAS PARA ABORDAR OPORTUNIDADES

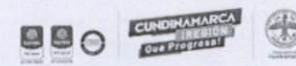
En el 2020 los procesos del TICC abordaron 77 oportunidades de mejora nuevas, contra 68 respecto al año anterior, demostrando que la metodología de oportunidades de mejora para los procesos, se está fortaleciendo. 65 ya fueron cerradas exitosamente y 12 se encuentran en gestión por parte de los procesos.



EFICACIA DE LAS ACCIONES TOMADAS PARA ABORDAR OPORTUNIDADES



LAS COMUNICACIONES PERTINENTES CON LAS PARTES INTERESADAS, INCLUIDAS LAS QUEJAS O RETROALIMENTACIONES



Observamos que hay una tendencia por mejorar como lo vimos en el resultado del respectivo indicador.

29

Indicadores institucionales relevantes
operativa a FEBRERO 2020

| INDICADOR | CONSEJO | COMISIÓN | COMITÉ | % CUMPLIMIENTO |
|----------------|---------|----------|--------|----------------|
| 1. RECURSOS | 318 | 788 | 508 | 74,7% |
| 2. HUMANOS | 102 | 552 | 34 | 6,1% |
| 3. FINANCIEROS | 1284 | 2295 | 301 | 13,1% |
| 4. MATERIALES | 1000 | 4000 | 92 | 2,3% |

En el 2019 se aprobaron 7020 actividades, de las cuales se ejecutaron 4970 actividades, lo que representa un cumplimiento del 70,8%.

El 2019 se aprobaron 7020 actividades, de las cuales se ejecutaron 4970 actividades, lo que representa un cumplimiento del 70,8%.

Comunicación con Clientes

Atención al Cliente

Atención al Cliente

Atención al Cliente

Atención al Cliente

CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2019 2020

100% 100%

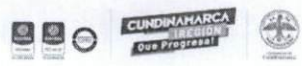
En el mes de febrero del 2020 se aprobó el Plan Anual de Trabajo para el SG-SST del 2020, el cual establece los objetivos, los indicadores y las actividades a realizar durante el año.

El plan de trabajo se aprobó y se está ejecutando en el momento de la auditoría.

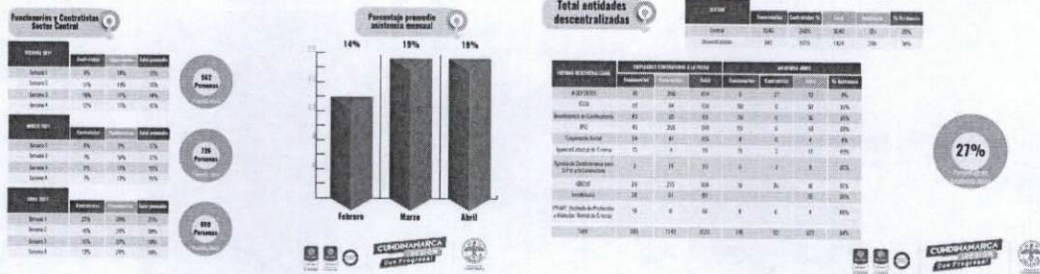
Para el mes de febrero del 2020 se aprobó el Plan Anual de Trabajo para el SG-SST del 2020, el cual establece los objetivos, los indicadores y las actividades a realizar durante el año.

El plan de trabajo se aprobó y se está ejecutando en el momento de la auditoría.

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y CONTROL



Estas recomendaciones es lo evidenciado de las auditorias y por la revisión que realiza la dirección de desarrollo organizacional frente a los procesos, así:



Esta secretaría tiene adoptada una circular mediante la cual se permite el ingreso conforme lo establece la norma nacional como es en un 30% de los funcionarios de acuerdo con el aforo que se ha establecido para cada una de las secretarías, para el nivel descentralizado también se realizó el estudio para el aforo der ellas está en un promedio del 27%.

Por ultimo recomendarles que este año tendremos auditoría y seguir fortaleciendo el sistema, articulado con esto la secretaría de planeación ha realizado desde sus competencias lo relacionado con el modelo integrado de gestión y control.

Dr. Diego da la palabra a Jonathan Nieto Piedras - Director de Evaluación y Seguimiento de la Secretaría de Planeación para que inicie con la exposición.

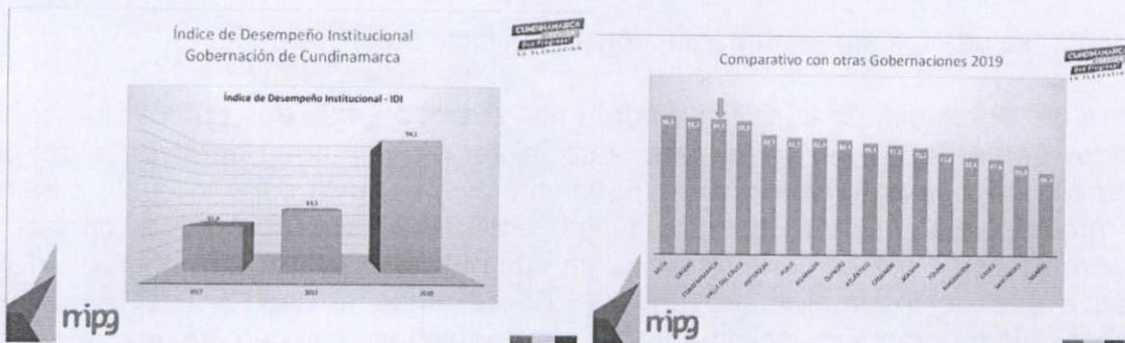
Dr. Nieto, saluda a los miembros del consejo e inicia su presentación

Dentro del desarrollo de la revisión por la alta dirección, hay dos puntos que deben ser tratados el día de hoy, el primero es la socialización al informe del avance del plan de desarrollo del primer trimestre correspondiente a la vigencia del año 2021, este reporte fue producto de reporte de todas las entidades tanto del nivel central como descentralizado a este corte tenemos un cumplimiento de eficacia con un 9.19% que significa que de lo programado del 32.85% llevamos un 3.02% una ejecución baja respecto a lo programado inicialmente, las entidades han avanzado en un menos del 25% de lo programado la sugerencia es que ejecuten sus procesos contractuales y empiecen a recortar físicamente el avance a través del sistema y así poder incrementar en porcentaje significativamente, por la parte financiera se evidencia que la Alta consejería para la Felicidad es la entidad que más ha ejecutado sus recursos.

El segundo punto es la revisión al modelo integrado de planeación y gestión

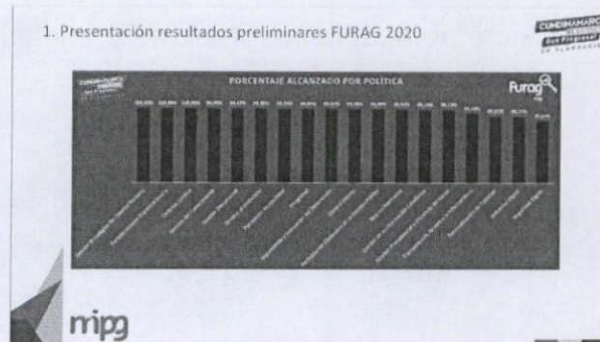


Esta revisión tiene que ver con el reporte al FURAG de la vigencia 2020, el pasado 12 de abril se reportó el 100% en el aplicativo del DAFP en coordinación con todas las entidades y el acompañamiento de la oficina de control interno mediante evidencias objetivas reportamos el avance en cada una de las 18 políticas. Adjunto el comportamiento del índice de desempeño institucional que ha tenido la Gobernación, esta calificación se obtiene frente a los demás entes territoriales, en el año 2019, obtuvimos el tercer puesto con una calificación del 94.1%.



Este es un resultado preliminar de la vigencia 2020, el resultado definitivo lo realizara el DAFP en junio de este año.

1. Presentación resultados preliminares FURAG 2020



Dr. Daza solicita a la Secretaría TIC, adelantar el proceso de implementación tecnológica de esta rendición que normalmente se hacía a través de SAP y que ahora se ha realizado manualmente. generando traumatismo

Dr. Diego agradece al dr. Jonathan por su presentación, continúa con el orden del día, dando la palabra a la Dra. Yoana Marcela Aguirre Torres - Jefe de la Oficina de Control Interno.

6. Comité Coordinador de Control Interno

Dra, Yoana, agradece el uso de la palabra, brinda un cordial saludo a todos los participantes del Consejo e inicia su intervención:

En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (Decreto 154 de 2018) y atendiendo al Decreto 648 de 2017. La oficina de Control Interno de acuerdo a sus roles, desarrolló los siguientes temas, a saber:

- Evaluación del estado del sistema de control interno y líneas de defensa

Se socializa los resultados de la Evaluación del Sistema de Control Interno de la Gobernación de Cundinamarca de la vigencia 2020, que arroja la herramienta del DAFP., por cada uno de los componentes del Sistema: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo. El cual presentó un 87% de nivel de avance.

Se mencionan los aspectos que se tuvieron en cuenta para su evaluación por cada Componente, así como las responsabilidades por líneas de defensa y oportunidades de mejora, con el fin de proyectar el correspondiente Plan de Mejoramiento.

- Evaluación independiente 2020 - plan de acción - recomendaciones a la alta dirección.

Siguiendo la estructura de los Roles de la Oficina de Control Interno (Decreto 648 de 2017), se socializan las actividades que se desarrollaron en cada uno, con sus correspondientes oportunidades de mejora.

1. En el Rol de Liderazgo Estratégico, se hizo mención al cumplimiento del Plan de auditorías para la anterior vigencia, el cual se cumplió a cabalidad, junto con la realización de los Comités Institucionales de coordinación de Control Interno. Se recomendó que se evalúe el desempeño de los procesos y la planeación Estratégica de cada Secretaría y que respalde el funcionamiento del Sistema de Control Interno y su mejora.

2. En el Rol de Enfoque a la Prevención, se dio a conocer los procesos de capacitación como fundamento de la Cultura del Control y acompañamiento a

comités. Se recomendó verificar las responsabilidades frente al Modelo de Líneas de Defensa.

3. En el Rol de la Gestión del Riesgo, se informaron los resultados de la Evaluación de Controles, respecto a su diseño y ejecución como base para la construcción de los Mapas de Riesgo. Se recomendó la identificación y autoevaluación de controles.

4. En el Rol Evaluación y Seguimiento se hace mención a las Auditorías Internas realizadas en la Vigencia 2020 y a los diferentes informes de ley que dejan recomendaciones para cada una de las Secretarías y sobre los cuales se pueden realizar actividades de mejoramiento continuo, entre los informes de Ley cabe mencionar: Actividades de Fomento de la cultura del control, Informe de Comité de contratación, Informe de la evaluación de la gestión de los riesgos, Acompañamiento auditorías Externas, Informe anual FURAG II, Informe de Control Interno Contable, Informe de Evaluación de ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Informes de Seguimiento a Cajas Menores, Informe de Seguimiento SIGEP, Informe de Seguimiento Austeridad en el Gasto Público, Informe de Seguimiento a la publicación de la Contratación, Informe de Seguimiento Derechos de Autor, Informe de Seguimiento al SUIT, Informe Semestral de Evaluación del Sistema de Control Interno, Informe de Evaluación Planes de mejoramiento, Informe de Evaluación Trámites PQRS, Informe de Seguimiento a la Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712) e Informe de Seguimiento de Seguridad a la Información.

5. En el Rol relación con Entes Externos se dio a conocer el número y tipo de hallazgos, resultado del proceso de Auditorías Externas y los que se encuentran abiertos para seguir con su seguimiento y no llegar a las Actuaciones especiales que implican apertura de procesos (administrativos, Disciplinarios, fiscales y otros).

También se hizo énfasis en los resultados obtenidos en el seguimiento que se realiza al Sistema General de Regalías GESPROY, mencionando los proyectos terminados, los proyectos en ejecución y los proyectos sin contratar. Los cuales han generado un tipo de alertas por información incompleta, inconsistente o el no reporte. Se recomendó realizar la contratación oportuna de los proyectos, oportunidad en los reportes y cumplimiento en las fechas previstas.

- Presentación plan de acción 2021 y aprobación del programa anual auditorías 2021.

Se dio a conocer las fechas programadas del plan de Auditorías Vigilancia y Control Fiscal Territorial emitido por la Contraloría de Cundinamarca, para la vigencia 2021.

Respecto al Plan de Acción de la Oficina de Control Interno, se presenta el programa anual de Auditorías para la Vigencia 2021, discriminado en Auditorías a Procesos y Cumplimiento de Informes de Ley, para su aprobación.

Por parte de la Secretaría de Planeación se solicita, que en el tema de Auditoría a Proyectos Estratégicos sea por ahora de acompañamiento, mientras se implementa el procedimiento. Razón por la cual se tuvo en cuenta esta petición.

- Nueva meta plan de desarrollo 2021 - concepto DAFP ordenación del gasto, ejecución de la meta secretaría general y oficina de control interno.

Se hace mención de la Meta 375 y 403 que estaban en desarrollo por la Oficina de Control Interno, pero que de acuerdo con el Concepto emitido por el DAFP sobre la no pertinencia de que la Oficina sea Ordenadora del Gasto, se ajusta a una sola meta para ser ejecutada a través de la Secretaria General y se estructura en una sola meta que queda así:

“Implementar un plan de transparencia, integridad, evaluación y cultura del control como herramienta de prevención y mejora en la atención al ciudadano y confianza institucional.” Secretaría General.

Se aprueba el Plan Anual de Auditoría, por parte del señor Gobernador y de los Secretarios de Despacho.

- Aprobación política de riesgos.

La Función Pública, en cabeza del Dr Cristian Ruiz hace la exposición de la Política de Riesgos y se pone a consideración para su aprobación. Dicha política se había enviado a cada uno de los Secretarios de Despacho para su conocimiento y revisión vía Mercurio

Se aprueba la Política de Riesgos por parte del señor Gobernador y de los Secretarios de Despacho

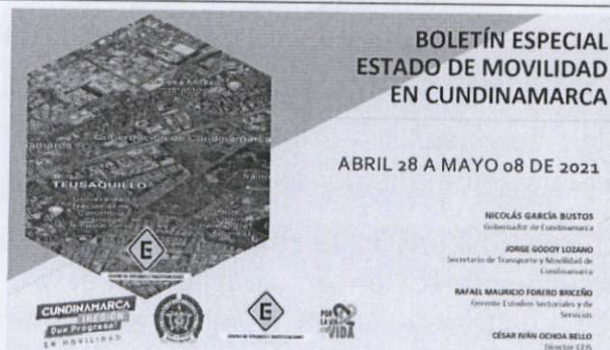
- Socialización y aprobación estatuto de auditoría

De igual manera se socializó el Estatuto de Auditoria presentado por la Jefe de la Oficina de Control Interno, la cual también se había enviado por Mercurio a los Secretarios de Despacho.

Se aprueba el Estatuto de Auditoría, por parte del señor Gobernador y de los Secretarios de Despacho.

7. Proposiciones y varios.

En este punto el Dr. Diego indica que iniciara el Dr. Jorge Godoy con la presentación del tema de movilidad en el Departamento.



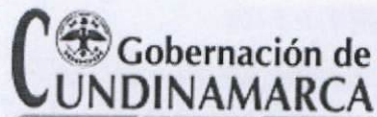
Dr. Godoy saluda a los miembros del gabinete, e indica que este es un boletín realizado por el centro de estudios de investigaciones refleja el comportamiento de la movilidad del departamento desde el inicio de las manifestaciones hasta hace dos días, el día de ayer solo se tuvo un bloqueo que permanece en tena a la altura la gran vía y otro en caparrapi pero este es la ola invernal.

En la siguiente diapositiva observamos el comportamiento, resumen de la ficha técnica de la movilidad.

FICHA TÉCNICA

| Ítem | Descripción |
|---------------|---|
| Nombre | Informe especial movilidad jornada de paro nacional |
| Fecha | 8 de mayo de 2021 |
| Rango | 28 abril al 8 mayo de 2021 |
| Tipo | Resumen municipios con afectaciones a la movilidad en Cundinamarca |
| Fuente | Reportes Policía, Autoridades Locales, seguimiento permanente en redes sociales y medios alternativos de Comunicación local |
| Elaboración | César Iván Ochoa Beño – Director CEIS |
| Observaciones | Informe periódicos publicados en: www.ceiscundinamarca.com |

En esta diapositiva encontramos las afectaciones a la movilidad por fecha, siendo el día 5 de mayo el día más afectado al departamento.



PLANIFICACIÓN DEL
DESARROLLO INSTITUCIONAL

Código E – PID – FR - 004

Versión 04

ACTA DE REUNIÓN

Fecha de Aprobación: 03/05/16

Sin embargo, informa que se tiene pendiente reunión para el Copescun a lo que solicita que se mantengan conectados para realizar este consejo los secretarios de planeación, hacienda, desarrollo e inclusión social, salud, agricultura, educación, transporte, integración regional, competitividad y desarrollo económico, de la mujer y hábitat y vivienda.

Dr. Diego agradece a todos por su asistencia al Consejo de Gobierno deseando a todos un buen día en sus labores.

CONCLUSIONES

| |
|--|
| |
|--|

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

| COMPROMISO | FECHA CUMPLIMIENTO | DE RESPONSABLE |
|------------|--------------------|----------------|
| | | |